

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Decreto 225/2024, de 7 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María Ángeles Rodríguez Peralta como Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 7 de octubre de 2024,

Vengo en disponer el cese de doña María Ángeles Rodríguez Peralta como Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de octubre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA
Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional